



SELLO QVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIE Y OCHO CIENTOS.

ca medico titular de esta Ciudad, por el mismo seme hi
zo entrega del anterior Perm^{to} para su presentacion
en Turucia; Y para que conue lo ponga por Dilig^a que
finme=

Domingo Munuera
C. Navarro

Autoh Pare esta Instancia agualengua de los Ennos. e cavil
do de esta Ciudad por quien se de cuenta al Turgado para
prober lo que conbenpa. do mano y finme El 8.º qn
Fonquato Antonio Collado el conreso. en Magstad hu Al
calde honorario del crimen de la real chancilleria de Gra
nada y conresidor de esta Ciudad de Lorca en ella a veinte
y siete de octubre del año de mil y ochocientos=

Ante mi
Domingo Munuera
C. Navarro

nonh En Lorca en ho dia mes y año Lo el Enno. hie saber el auto
antecedente a d.º Juan Pallares Garcia vecino de esta Ciudad
y medico titular de ella, en su persona, Dy fei=

Munuera
C. Navarro

Auto 2 Por presentada: dese cuenta de este pediment

